



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Escuela Judicial
"Rodrigo Lara Bonilla"*

AGENDA VIII ENCUESTRO NACIONAL DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

LA COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL EN COLOMBIA



Viernes,
10 de diciembre de 2021
Hora: 8:30 a.m.



Bogotá
Hotel Holiday Inn Aeropuerto,
Avenida Calle 26 No. 69 D – 91



Virtual
<https://bit.ly/3xT4LRH>





Objetivo General:

Profundizar en los aspectos centrales de la coordinación interjurisdiccional en Colombia, desde una mirada de las autoridades de los pueblos indígenas y de los operadores del Sistema Judicial Nacional.

08:00 a.m. - 08:20 a.m.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

08:20 a.m. - 08:30 a.m.

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

08:30 a.m. - 08:40 a.m.

RITUAL DE ARMONIZACIÓN

Autoridad Indígena Leonardo Homen Quinayas, del pueblo indígena Yanacona, Resguardo Rumiaco, delegado de la COCOIN en representación de la ONIC Macrooccidente.

08:40 a.m. - 09:10 a.m.

INSTALACIÓN Y SALUDO

Diana Alexandra Remolina Botía, Magistrada Coordinadora de la Jurisdicción Especial Indígena del Consejo Superior de la Judicatura.

Daniel Millares Ardaya, Coordinador Nacional de Justicias de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia – Organización de Estados Americanos – MAPP-OEA-.

Indira Patricia Atencio Cárdenas, del pueblo indígena Wayuu, Resguardo Painwashi, delegada de la COCOIN en representación de la ONIC Macronorte.

09:10 a.m. - 09:50 a.m.

FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y ORIGEN DE LA COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL EN COLOMBIA

¿Por qué hablamos de coordinación interjurisdiccional en Colombia?

Liliana Estupiñán Achury, Directora del Grupo de Estudios Constitucionales y de la Paz de la Universidad Libre y Colíder de la Red de Constitucionalismo Crítico de América Latina.

09:50 a.m. - 10:20 a.m.

INTENTOS DE APROBAR UNA LEY DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL EN COLOMBIA

¿Por qué no hemos logrado aprobar una ley de coordinación en Colombia?, ¿Necesitamos una ley de coordinación en Colombia?

Jesús Piñacué Achicué, Líder indígena, político colombiano y ex Senador de la República de Colombia.

Lissbeth Barrera Cocunubo, Coordinadora del Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Étnica del Ministerio de Justicia y del Derecho.

10:20 a.m. - 11:10 a.m.

PANEL: APORTES A LA COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN AUSENCIA DE UNA LEY DE COORDINACIÓN

Criterios de competencia, límites y asuntos de competencia de la Jurisdicción Especial Indígena – JEI-

¿Sobre qué asuntos debería conocer la Jurisdicción Especial Indígena?

¿Es necesaria una ley de coordinación y en caso afirmativo qué aspectos debería regular?



Cesar Humberto Carvajal Santoyo, Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional.

María Cristina Patiño González, Magistrada Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal.

Moderador:

Daniel Millares Ardaya, Coordinador Nacional de Justicias de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia – Organización de Estados Americanos – MAPP-OEA-.

11:10 a.m. - 11:50 a.m.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE COMPETENCIA ENTRE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA Y LA JURISDICCIÓN ORDINARIA

Magda Victoria Acosta Walteros, Magistrada de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

11:50 a.m. - 12:30 p.m.

IMPULSO A LA COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL DESDE LA RAMA JUDICIAL

¿Cómo ha impulsado el Consejo Superior de la Judicatura la coordinación Interjurisdiccional en ausencia de una Ley de Coordinación?

Diana Alexandra Remolina Botía, Magistrada coordinadora de la Jurisdicción Especial Indígena del Consejo Superior de la Judicatura.

¿Qué trabajo de coordinación interjurisdiccional se viene adelantando desde las mesas departamentales de coordinación interjurisdiccional?

Mario Alberto Valderrama Yague, Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca.

12:30 p.m. - 2:00 p.m.
ALMUERZO

2:00 p.m. - 2:50 p.m.

EXPERIENCIA DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL DE BOLIVIA

¿Tiene Bolivia ley de coordinación Interjurisdiccional?, ¿Cómo han hecho la coordinación?

Sarela Irene Paz Patiño, docente investigadora y directora de postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba – Bolivia.

Toribia Lero Quispe, del pueblo indígena Nación Sura de Bolivia, Diputada Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia.

2:50 p.m. - 3:40 p.m.

PANEL: EXPERIENCIAS DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL DESDE LOS TERRITORIOS

¿Cómo ha sido la coordinación con el Sistema Judicial Nacional?

¿Cuáles han sido los mayores retos y desafíos?

Elsa Patricia Gutiérrez Álvarez, Autoridad del pueblo indígena Zenú.

Blanca Doris Puchana Moreno, Autoridad del pueblo indígena Awa.

Anastacio Espeleta Martínez, Autoridad del pueblo indígena Wayuu, del Resguardo Wayuu Painwashi.

Justiniano Campo, Autoridad del pueblo indígena Nasa, del Resguardo Estación Talaga.

Moderador:

Kasokaku Mestre Izquierdo, Asesor – Enfoque diferencial étnico de la Unidad Nacional de Protección.



3:40 p.m. - 4:30 p.m.

EXPERIENCIAS DE COORDINACIÓN CON LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

¿Cómo ha sido la coordinación con la Jurisdicción Especial Indígena? ¿Cuáles han sido los mayores retos y desafíos?

Albeiro Napoleón Tobar Manzano, Fiscal 5 Seccional de Derechos Humanos y DIH del Cauca y delegado de la Dirección Seccional del Cauca para la articulación con la Jurisdicción Especial Indígena.

Bibiana Etayo Bermúdez, Antropóloga de la Coordinación de Autoridades Administrativas de la Dirección de Protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Gabriel David Lievano Gutiérrez, Profesional especializado forense del Instituto Nacional de Medicina Legal.

Pablo Andrés López Meza, Director del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Silvia – Cauca.

Alvaro Augusto Toledo Romero, docente investigador y Director del Área de Conflicto y Dinámica Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia.

4:30 p.m. - 5:15 p.m.

EJEMPLO DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL SIN LEY DE COORDINACIÓN

Experiencia de Coordinación de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP-

¿Cómo se ha coordinado la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP- con los pueblos indígenas?

José Miller Hormiga Sánchez, Magistrado - Presidente de la Sala de Definición de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP-

Ana Caterina Heyck Puyana, Magistrada de la Sección de Revisión del Tribunal para la Paz de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP-

5:15 p.m. - 5:30 p.m.

CONCLUSIONES

Mary Genith Viteri Aguirre, Magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y Putumayo.

5:30 p.m. - 5:40 p.m.

CIERRE

Diana Alexandra Remolina Botía, Magistrada coordinadora de la Jurisdicción Especial Indígena del Consejo Superior de la Judicatura.

5:40 p.m. - 6:00 p.m.

GRUPO MUSICAL PUTUMAYO

"El Sentir Indígena, Vivir Cantando"